



MEMORANDO

PARA: **FARID MILENA RAMÍREZ BARRERA**
Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad

DE **JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA**
Director de Cobertura

ASUNTO: Remisión Informe Contable No.9 Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR. 8125317 de 2025 SED-SDIS

Respetada Farid:

De acuerdo con el asunto de la referencia, remito el informe contable con sus correspondientes soportes, teniendo en cuenta lo acordado previamente con la SDIS en lo referente a anexar las certificaciones tanto de la supervisión como del contador, para este periodo se tiene una subdirectora encargada como supervisora, adjuntando la respectiva resolución, lo anterior descrito así:

Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR. 8125317de 2025

- Informe contable No.9 del 01/07/2026 al 31/07/2026.
- Certificado de aportes en especie, remitido por la supervisión para el periodo.
- Certificado de desembolsos Informe No.9.
- Certificado de Registros contables Informe No.9 remitido por el contador.
- Resolución 2527 Subdirectora (E)
- Base consolidada de Giros BOGDATA

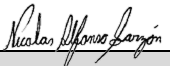
Cordialmente,



JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA
Director de Cobertura

Anexo: Lo anunciado en un (1) PDF con (12) páginas.

Elaboró: Nicolas Alfonso Garzon Roncancio - Contratista Dirección de Cobertura.

		INFORME CONTABLE DE CONVENIOS OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD																											
NOMBRE DEL ASOCIADO		CONVENIO No.				SED / CO1.PCCNTR.8125317 - SDIS / 9181-2025				DE FECHA:		martes, 29 de julio de 2025		NIT		899999061-9													
INFORME CONTABLE No.		9				PERIODO:				01/07/2026 - 31/07/2026																			
DURACIÓN DEL CONVENIO:		24 MESES				FECHA DE INICIO:				29/07/2025		FECHA DE TERMINACIÓN:		30/07/2027															
OBJETO:		Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), para garantizar la prestación del servicio de educación inicial en los niveles de prejardín y jardín en el marco de la atención integral a la Primera Infancia.																											
		APORTES				FECHA		VALOR TOTAL CANCELADO POR EL ASOCIADO		SALDO POR PAGAR POR EL ASOCIADO		VALOR NO EJECUTADO		APORTES REALIZADOS POR LA SED				RENDIMIENTOS FINANCIEROS											
APORTE INICIAL SED		\$		72.878.879.233,00				\$		843.736.532,00		\$		72.035.142.701,00		\$		-		FECHA Y No. ORDEN DE PAGO		VALOR		FECHA		VALOR		RECIBO No.	
APORTE INICIAL ASOCIADO		\$		1.797.460.236,00				\$		536.076.471,00		\$		1.261.383.765,00		\$		-		24/11/2025 No. 3001235763		\$ 5.478.857.868,00		N/A		\$ -		N/A	
VALOR TOTAL CONVENIO		\$		74.676.339.469,00				\$		1.379.813.003,00		\$		73.296.526.466,00		\$		-											
VALOR ADICIÓN SED		\$		-23.918.098.247,00				\$		-		\$		-23.918.098.247,00		\$		-											
VALOR ADICIÓN ASOCIADO		\$		-204.201.917,00				\$		-		\$		-204.201.917,00		\$		-											
VALOR FINAL CONVENIO		\$		50.554.039.305,00				\$		1.379.813.003,00		\$		49.174.226.302,00		\$		-											
INSERTAR FILA																		TOTAL		\$ 5.478.857.868,00		TOTAL		\$ -					
INFORME CONTABLE No. 9 DEL CONVENIO No. SED / CO1.PCCNTR.8125317 - SDIS / 9181-2025 ENTRE LA SED - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL																													
CONCEPTO		FECHA	PRESUPUESTO				PAGOS REALIZADOS EN EL PERIODO			PAGOS ACUMULADOS			SALDO POR PAGAR POR EL ASOCIADO																
			CENTRO UTILIDAD (RP - SGP)	APORTE SED	APORTE ASOCIADO	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	CON APORTES DE LA SED	CON APORTES DEL ASOCIADO	VALOR TOTAL PAGADO	CON APORTES DE LA SED	CON APORTES DEL ASOCIADO	VALOR TOTAL PAGOS REALIZADOS																	
Talento Humano Requerido para la Planeación - SDIS		01/07/2026 - 31/07/2026		-	816.122.445,00	816.122.445,00	-	32.926.352,00	32.926.352,00	-	362.189.872,00	362.189.872,00	453.932.573,00																
Talento Humano Requerido para la Operación - SED		01/07/2026 - 31/07/2026		5.712.440.010,00	-	5.712.440.010,00	58.526.070,00	-	58.526.070,00	356.455.488,00	-	356.455.488,00	5.355.984.522,00																
Unidades operativas para la Atención de niños y niñas - SED		01/07/2026 - 31/07/2026		43.248.340.976,00	-	43.248.340.976,00	116.863.171,00	-	116.863.171,00	487.281.044,00	-	487.281.044,00	42.761.059.932,00																
Unidades operativas para la Atención de niños y niñas - SDIS		01/07/2026 - 31/07/2026		-	777.135.874,00	777.135.874,00	-	32.720.492,00	32.720.492,00	-	173.886.599,00	173.886.599,00	603.249.275,00																
INSERTAR FILA																													
VALORES TOTALES				\$ 48.960.780.986,00	\$ 1.593.258.319,00	\$ 50.554.039.305,00	\$ 175.389.241,00	\$ 65.646.844,00	\$ 241.036.085,00	\$ 843.736.532,00	\$ 536.076.471,00	\$ 1.379.813.003,00	\$ 49.174.226.302,00																
COMENTARIOS:		1. La información de talento humano se reporta con corte a julio de 2026, y los pagos efectuados corresponden a obligaciones del mes de junio de 2026. 2. La información de pago de la unidad operativa del Convenio 14601 de 2025 corresponde a la operación del mes de junio de 2026. La información de pago de la unidad operativa del Convenio 14602 de 2025 corresponde a la operación del mes de mayo de 2026. Los aportes en especie SDIS (Convenio 14600-2025) corresponden a la operación del mes de junio de 2026. 3. Este informe corresponde al No. 9 para la SED y al No. 12 para la SDIS. 4. Se adjunta certificación de registros contables al cierre de julio de 2026, firmada por el Contador de la SDIS. 5. La Subdirectora (E) para la Infancia, Sofía Ramírez Muñoz firma en calidad de Supervisora del Convenio el día 24 de agosto de 2026.																											
FIRMAS DEL ASOCIADO							FIRMAS FUNCIONARIOS DE LA SED																						
							REVISADO POR:			Vo.Bo. SUPERVISOR																			
																													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO		FIRMA REVISOR FISCAL		CONTADOR		FIRMA FUNCIONARIO SED				FIRMA SUPERVISOR																			
NOMBRES Y APELLIDOS:		SOFÍA RAMÍREZ MUÑOZ Supervisora (E) del Convenio		NOMBRES Y APELLIDOS:		NOMBRES Y APELLIDOS:				NOMBRES Y APELLIDOS:																			
C.C.		1.026.297.221		T. P. No.		ÁREA SED:				ÁREA SED:																			
						DIRECCIÓN DE COBERTURA				DIRECCIÓN DE COBERTURA																			

CERTIFICACIÓN APORTES EN ESPECIE JULIO DE 2026

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del Proyecto de Inversión 7939 “Desarrollo de capacidades para las personas gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.”, el cual tiene como objetivo general “Promover el desarrollo integral de personas gestantes, niñas, niños y adolescentes a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, individuales y familiares, en el marco de la atención integral y de calidad en la ciudad de Bogotá”, suscribió el Convenio Interadministrativo Derivado SED / CO1.PCCNTR.8125317 - SDIS / 9181-2025 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), para garantizar la prestación del servicio de educación inicial en los niveles de prejardín y jardín en el marco de la atención integral a la Primera Infancia”, y en el cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA SDIS, Literal f “Elaborar y presentar el informe financiero dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al mes ejecutado. Este informe deberá detallar la ejecución de los recursos aportados al convenio por la SED-SDIS. Los soportes correspondientes se entregarán o cargarán en los espacios y medios designados para tal fin.” y el literal g “Elaborar y presentar el formato de informe contable mensual con una periodicidad no mayor a treinta (30) días calendarios siguientes al mes ejecutado y sus soportes. En el formato “13-IF-003” destinado por la SED”, del Convenio, se ejecutaron los siguientes conceptos de gasto, en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2026:

APORTES EN ESPECIE	
CONCEPTOS DE GASTO	jul-26
Unidades operativas para la Atención de niños y niñas	\$ 32.720.492,00
Convenio de Asociación 14600-2025	\$ 32.720.492,00
Talento Humano Requerido para la Planeación	\$ 32.926.352,00
Profesional de pagos	\$ 4.042.050,00
Profesional de procesos contractuales	\$ 4.042.050,00
Profesional estructurador de costos	\$ 4.042.050,00
Profesional contratación Talento Humano	\$ 522.902,00
Lider contratación Talento Humano	\$ 1.023.870,00
Lider Gestión Contractual	\$ 6.555.105,00
Lider Supervisión	\$ 6.555.105,00
Lider Convenios Interadministrativos	\$ 5.119.350,00
Lider Liquidaciones	\$ 1.023.870,00
TOTAL	\$ 65.646.844,00

Fuente: Cifras correspondiente a los valores registrados en los reportes de Bogdata.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el día 24 de agosto de 2026.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.



SOFÍA RAMÍREZ MUÑOZ
Subdirectora para la Infancia (E)

Proyecto: Ana María León Rojas -Contratista Subdirección para la Infancia.
Revisó: Martha Nohelia Peña Franco - Contratista Subdirección para la Infancia.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación INFORME CONTABLE DE CONVENIOS OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD							
C E R T I F I C A C I Ó N							
DESEMBOLSOS EFECTUADOS EN VIRTUD DE CONVENIOS							
CONVENIO NÚMERO	SED / CO1.PCCNTR.8125317 - SDIS / 9181-2025	FECHA DEL CONVENIO	martes, 29 de julio de 2025				
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), para garantizar la prestación del servicio de educación inicial en los niveles de prejardín y jardín en el marco de la atención integral a la Primera Infancia.						
MANDATARIO	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL						
NIT	899999061-9						
MANDANTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO						
NIT	899 999 061 - 9						
INFORME CONTABLE No.	9	FECHAS PERIODO INFORME:	01/07/2026 - 31/07/2026				
El suscrito Revisor Fiscal ó Contador certifica que se retuvieron, liquidaron y presentaron las declaraciones correspondientes a la ejecución del convenio y que para el periodo certificado se encuentran al día. La presente certificación se expide con base en el Artículo 1 de la Ley 43 de 1990 y para los fines previstos en el Artículo 3 del Decreto Reglamentario 1514 de 1998 y el Artículo 29 del Decreto 3050 de 1997. A los 31 días del mes de Julio de 2026 Nota: Ante la ausencia de Revisor Fiscal, la Certificación podrá ser expedida por Contador Público. FIRMA NOMBRE: T.P. No.  WILSON ANTONIO CASTRO LEGUIZAMON 57966-T REVISOR FISCAL CONTADOR ☐ ☒ <tr><td colspan="4"> "...El mandatario deberá conservar por el término señalado en el Estatuto Tributario, las facturas y demás documentos comerciales que soporten las operaciones que realizó por orden del mandante". (Artículo 3 decreto 1514 de 1998) </td></tr>				"...El mandatario deberá conservar por el término señalado en el Estatuto Tributario, las facturas y demás documentos comerciales que soporten las operaciones que realizó por orden del mandante". (Artículo 3 decreto 1514 de 1998)			
"...El mandatario deberá conservar por el término señalado en el Estatuto Tributario, las facturas y demás documentos comerciales que soporten las operaciones que realizó por orden del mandante". (Artículo 3 decreto 1514 de 1998)							

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Contador de la Secretaría Distrital de Integración Social y una vez revisada la información que reposa en los aplicativos financieros que administra la entidad, me permito certificar que dentro del Convenio SED / CO1.PCCNTR.8125317 - SDIS / 9181-2025, suscrito con la SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION se reportan los siguientes registros contables:

Fecha	Cuenta	Valor	Detalle	Total Recibido en Administración	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
24/11/2025	29020108	5.478.857.868	Primer desembolso Conv 8125317	5.478.857.868	843.736.532	\$ 4.635.121.336

La presente se expide a solicitud de la Subdirección de Infancia, con corte al 31 de julio de 2026

Cordialmente,


WILSON ANTONIO CASTRO
Contador
T.P 57966-T

RESOLUCIÓN No. 2527 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se modifica el artículo primero y segundo de la Resolución N° 2485 del 4 de agosto de 2026 y se hace un encargo de funciones a la servidora pública SOFIA RAMIREZ MUÑOZ”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017 y en el numeral 2 del artículo 466 del Decreto Único del Sector Gestión Pública 640 de 2025, delegadas en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018 y en la Resolución 0524 del 2024,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 2350 del 24 de julio de 2026, se le concedió vacaciones a partir del 10 de agosto hasta el 31 de agosto de 2026, inclusive, a la servidora pública **ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **52706511**, quien se desempeña en el cargo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la **Subdirección para la Infancia** de la Dirección de Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social.

			PERIODO A DISFRUTAR		DISFRUTE		DÍAS
49	52706511	GONZALEZ GOMEZ ADRIANA	17/06/2025	16/06/2026	10/08/2026	31/08/2026	15

Que mediante formatos de permisos, licencias y descansos del 7 de mayo de 2026, la servidora pública **ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **52706511**, quien se desempeña en el cargo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la **Subdirección para la Infancia** de la Dirección de Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, solicito (2) dos días de permisos permiso remunerado por el día de la Familia segundo semestre 2026 y cumpleaños 2026, otorgado por la entidad, por los días 1 y 2 de septiembre de 2026, los cuales cuentan con el visto bueno de su jefe inmediato.

Que mediante Resolución 2485 del 4 de agosto de 2026, se encargó de las funciones **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la **Subdirección para la Infancia** de la

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2527 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se modifica el artículo primero y segundo de la Resolución N° 2485 del 4 de agosto de 2026 y se hace un encargo de funciones a la servidora pública SOFIA RAMIREZ MUÑOZ”

Dirección Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, a la servidora pública VERONICA CASTRO MURILLO, identificada con cédula de ciudadanía 52.657.281, a partir del 10 de agosto de 2026 hasta el 2 de septiembre de 2026, inclusive

Que mediante correos electrónicos del 5 de agosto de 2026, la servidora pública **NATALIA MARTINEZ PARDO**, Directora Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, manifestó lo siguiente:

(...) Estimados buen día,

En atención al período de vacaciones y permisos remunerados autorizados para la Subdirectora para la Infancia, Adriana González Gómez, mediante la Resolución No. 2485 del 4 de agosto de 2026, me permito informar que, una vez revisados los aspectos técnicos y operativos de la Subdirección y con el propósito de garantizar la continuidad de los procesos, se definió que la Asesora de Despacho, Sofía Ramírez Muñoz, asuma el encargo de la Subdirección para la Infancia durante el período correspondiente.

En consecuencia, agradecemos realizar los ajustes y trámites internos que sean necesarios para este encargo. (...)

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **SOFIA RAMIREZ MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía **1.026.297.221**, quien desempeña en el empleo **Asesor, Código 105, Grado 03**, asignada en el **Despacho de la Secretaría Distrital de Integración Social**, se determinó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la **Subdirección para La Infancia** de la Dirección Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por la Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 2 de junio de 2026.

Que el artículo 2.2.5.5.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015 sobre situaciones administrativas prevé que:

“El empleado público durante su relación legal y reglamentaria se puede encontrar en las siguientes situaciones administrativas: (...)

3. En permiso.

8. En vacaciones. (...)”



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-164310-354264-75492987
2026-08-05T18:27:46-05:00 - Pagina 2 de 7

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2527 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se modifica el artículo primero y segundo de la Resolución N° 2485 del 4 de agosto de 2026 y se hace un encargo de funciones a la servidora pública SOFIA RAMIREZ MUÑOZ”

Al respecto, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”.

De otra parte, el artículo 2.2.5.5.43 ibidem señala:

“Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”

Que por lo anterior, se hace necesario cambiar el artículo primero de la Resolución 2485 del 4 de agosto de 2026, en el sentido de encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la **Subdirección para la Infancia** de la Dirección Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, a la servidora pública **SOFIA RAMIREZ MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.026.297.221**, a partir del 10 de agosto de 2026 hasta el 2 de septiembre de 2026, inclusive, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones inherentes al empleo del cual es titular y se modifica el artículo segundo de la citada Resolución en el sentido de comunicar a la servidora pública **SOFIA RAMIREZ MUÑOZ**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Artículo Primero de la Resolución 2485 del 4 de agosto de 2026, el cual quedara así:

(...) Encargar de las funciones **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la **Subdirección para la Infancia** de la Dirección Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, a la servidora pública **SOFIA RAMIREZ MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía **1.026.297.221**, a partir del 10 de agosto de 2026 hasta el



Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2527 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se modifica el artículo primero y segundo de la Resolución N° 2485 del 4 de agosto de 2026 y se hace un encargo de funciones a la servidora pública SOFIA RAMIREZ MUÑOZ”

2 de septiembre de 2026, inclusive, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones inherentes al empleo del cual es titular, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo (...).

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Artículo Segundo de la Resolución 2485 del 4 de agosto de 2026, en el sentido de incluir en la Comunicación del contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a la servidora pública SOFIA RAMIREZ MUÑOZ, al correo electrónico sramirezmun@sdis.gov.co, a la Subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, áreas de nómina y prestaciones sociales, Administración de personal y gestión documental, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: Las demás disposiciones de la Resolución 2485 del 4 de agosto de 2026, se mantienen vigentes y no sufren modificación alguna.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Contratista SGDTH
Revisó: Alfredo José Delgado Dávila- Profesional Contratista SGDTH
Aprobó: Alba Ligia Méndez Matamoras- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)
Revisó: José Luis Ramos Camacho – Profesional Contratista DGC



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2527Resolucion

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260805-164310-354264-75492987

Creación: 2026-08-05 16:43:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-05 18:27:45



Escanee el código
para verificación

Revisión: José Luis Ramos Camacho ?

JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO

4241705

jramosc@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ

Aprobación: Alba Ligia Méndez Matamoros-

ALBA MENDEZ MATAMOROS

52261037

amendezm@sdis.gov.co

Subdirectora (E)GDTH

SDIS

Elaboración: Alfredo José Delgado Dávila- P

Alfredo Delgado Davila

79773205

ajdelgado@sdis.gov.co

Contratista

SDIS

Elaboración: Angela P. Ariza Nadjar -

ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR

1098686292

apariza@sdis.gov.co

PROFESIONAL CONTRATISTA

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-164310-354264-75492987
2026-08-05T18:27:46-05:00 - Página 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2527Resolucion

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260805-164310-354264-75492987

Creación: 2026-08-05 16:43:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-05 18:27:45



Escanee el código
para verificación

Firma: MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN Directora de Gestión Corporativa

maria camila diaz marin

1030562523

mcdiazm@sdis.gov.co



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
2527Resolucion			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260805-164310-354264-75492987		Creación: 2026-08-05 16:43:10	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-08-05 18:27:45	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR apariza@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-05 16:43:14 Lec.: 2026-08-05 16:47:25 Res.: 2026-08-05 16:50:04 IP Res.: 186.86.110.219 Canal: Email
Elaboración	Alfredo Delgado Davila ajdelgado@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-05 16:50:05 Lec.: 2026-08-05 17:09:50 Res.: 2026-08-05 17:10:02 IP Res.: 191.156.155.26 Canal: Email
Aprobación	ALBA MENDEZ MATAMOROS amendezm@sdis.gov.co Subdirectora (E)GDTH SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-05 17:10:02 Lec.: 2026-08-05 17:32:58 Res.: 2026-08-05 17:34:07 IP Res.: 191.156.150.127 Canal: Email
Revisión	JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO jramosc@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ	Aprobado	Env.: 2026-08-05 17:34:07 Lec.: 2026-08-05 17:51:14 Res.: 2026-08-05 17:51:22 IP Res.: 200.118.16.8 Canal: Email
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-05 17:51:23 Lec.: 2026-08-05 18:26:23 Res.: 2026-08-05 18:27:45 IP Res.: 191.156.233.250 Canal: Email

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO SED / CO1.PCCNTR.8125317 - SDIS / 9181-2025

RELACIÓN TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA LA PLANEACIÓN

No.	ROL	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	No. CTO	TIEMPO DE DEDICACIÓN	EJECUCIÓN JUN 2026
1	Profesional estructurador de costos	1013616752	ZYRYUK GOMEZ BLANCO	7817-2025	50%	\$ 4.042.050
2	Líder Supervisión	52427029	MARGARITA MARIA CUELLAR MENDEZ	13545-2025	50%	\$ 6.555.105
3	Líder Convenios Interadministrativos	51904268	JEANETH FLOREZ PARDO	14547-2025	50%	\$ 5.119.350
4	Profesional de pagos	52338172	YANETH MICHELLE ARROYO VELANDIA	905-2026	50%	\$ 4.042.050
5	Profesional de procesos contractuales	1032479597	DAVID FELIPE MENDEZ CARREÑO	1176-2026	50%	\$ 4.042.050
6	Profesional contratación Talento Humano	1019129516	CAMILO ANDRES BOHORQUEZ MARIN	945-2026	10%	\$ 522.902
7	Líder contratación Talento Humano	52376898	NIDIA JOHANA RODRIGUEZ TORO	823-2026	10%	\$ 1.023.870
8	Líder Liquidaciones	52354094	LUZ ANGELA ROJAS CAJAMARCA	1316-2026	10%	\$ 1.023.870
9	Líder Gestión Contractual	53009953	PAOLA LIZBETH URREGO BAENA	1286-2026	50%	\$ 6.555.105
						\$ 32.926.352

RELACIÓN TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN

No.	ROL	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	No. CTO	TIEMPO DE DEDICACIÓN	EJECUCIÓN JUN 2026
1	Referente derivado SED - Técnico	52927435	MARIA DEL PILAR BUITRAGO QUEMBA	14476-2025	100%	\$ 8.700.000
2	Profesional Administrativo y Gestion del Dato	80135406	DAVID TORRES CORREA	14477-2025	100%	\$ 7.118.010
3	Profesional Seguimiento Técnico	1072424761	WILLIAM RIOS ALFONSO	14615-2025	100%	\$ 7.118.010
4	Profesional Jurídico	1018416072	CINDY MIRLENCY RODRIGUEZ FERNANDEZ	14564-2025	100%	\$ 7.118.010
5	Profesional Financiero	1012465826	KAROL JUSEP LOPEZ GARCIA	14501-2025	100%	\$ 7.118.010
6	Profesional de Asistencia Técnica	52085546	DELVA INDIRA PATRICIA PUERTA HERNANDEZ	14635-2025	100%	\$ 7.118.010
7	Profesional Componente Salud y Nutrición	52179823	LUZ MERY RAMOS CUSARIA	14545-2025	100%	\$ 7.118.010
8	Profesional Fortalecimiento	1030539414	MILENI MARCELA MENDIETA RUEDA	1596-2026	100%	\$ 7.118.010
						\$ 58.526.070

RELACIÓN CONVENIOS DE ASOCIACIÓN

No.	NOMBRE ASOCIADO	NIT	JARDÍN INFANTIL	No. CTO	EJECUCIÓN JUN 2026
1	Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liév	860006705	TUNA ALTA OTERO	14600-2025	\$ 32.720.492
2	Fundación Colombia Útil	830103750	LA CASITA DE SAN FRANCISCO CIUDAD BOLIVAR	14601-2025	\$ 71.047.090
3	Asociación Profesionales de Colombia	830107985	ÁNGEL GUARDIÁN SEDE NORTE	14602-2025	\$ 45.816.081
					\$ 149.583.663